

Barranquilla, 03 de marzo de 2026

SEGUNDO INFORME DE ACTIVIDADES

febrero 2026

Señora
ESTHER MERCEDES FONTALVO TERNERA
Supervisor contrato CD-06-2026-2320
Secretaría Distrital de Planeación – Oficina Hábitat

Asunto: segundo informe de gestión correspondiente al periodo del mes de febrero de 2026.

En cumplimiento del objeto del contrato de presentación de servicios No CD-06-2026-2320, que usted supervisa, me permito rendir informe de las actividades realizadas enmarcadas dentro del objeto contractual “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN - OFICINA DE HÁBITAT EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO GENERACIÓN DE MECANISMOS PARA EL ACCESO A VIVIENDA NUEVA”, durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2026.

1. **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL:** 1. Suministrar información para la elaboración de los actos administrativos de asignación de subsidios distrital de vivienda familiar.

Se realiza informe de proyectos con sus metros cuadrado, estrato, amenidades y barrio

Se hace seguimiento a circular enviada a control urbano

Número del Proyecto									
Número de Proyecto	Contratista	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Moneda del Proyecto	Costo del Proyecto	Costo del Proyecto Ponderado	Costo del Proyecto Ponderado	Costo del Proyecto Ponderado	Costo del Proyecto Ponderado
1	CONTRATISTA 1	2023-01-01	2023-12-31	USD	1000000	1000000	1000000	1000000	1000000
2	CONTRATISTA 2	2023-01-01	2023-12-31	USD	2000000	2000000	2000000	2000000	2000000
3	CONTRATISTA 3	2023-01-01	2023-12-31	USD	3000000	3000000	3000000	3000000	3000000
4	CONTRATISTA 4	2023-01-01	2023-12-31	USD	4000000	4000000	4000000	4000000	4000000
5	CONTRATISTA 5	2023-01-01	2023-12-31	USD	5000000	5000000	5000000	5000000	5000000
6	CONTRATISTA 6	2023-01-01	2023-12-31	USD	6000000	6000000	6000000	6000000	6000000
7	CONTRATISTA 7	2023-01-01	2023-12-31	USD	7000000	7000000	7000000	7000000	7000000
8	CONTRATISTA 8	2023-01-01	2023-12-31	USD	8000000	8000000	8000000	8000000	8000000
9	CONTRATISTA 9	2023-01-01	2023-12-31	USD	9000000	9000000	9000000	9000000	9000000
10	CONTRATISTA 10	2023-01-01	2023-12-31	USD	10000000	10000000	10000000	10000000	10000000

[illegible]

2. **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL** Participar en ferias y reuniones a las que sea convocado por el supervisor del contrato acorde al objeto contractual.

Actividades:

Se participa de comités convocados por la coordinadora del PROYECTO DE GENERACION DE MECANISMOS PARA EL ACCESO DE VIVIENDA NUEVA.

Comité con la coordinadora del programa Mi Techo Propio
fecha 5, 12, 19 y 26 de febrero



3. OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Realizar la revisión de los documentos y verificación del cumplimiento de los requisitos de los hogares que se postulan para acceder a subsidios de vivienda familiar para la adquisición de vivienda nueva.

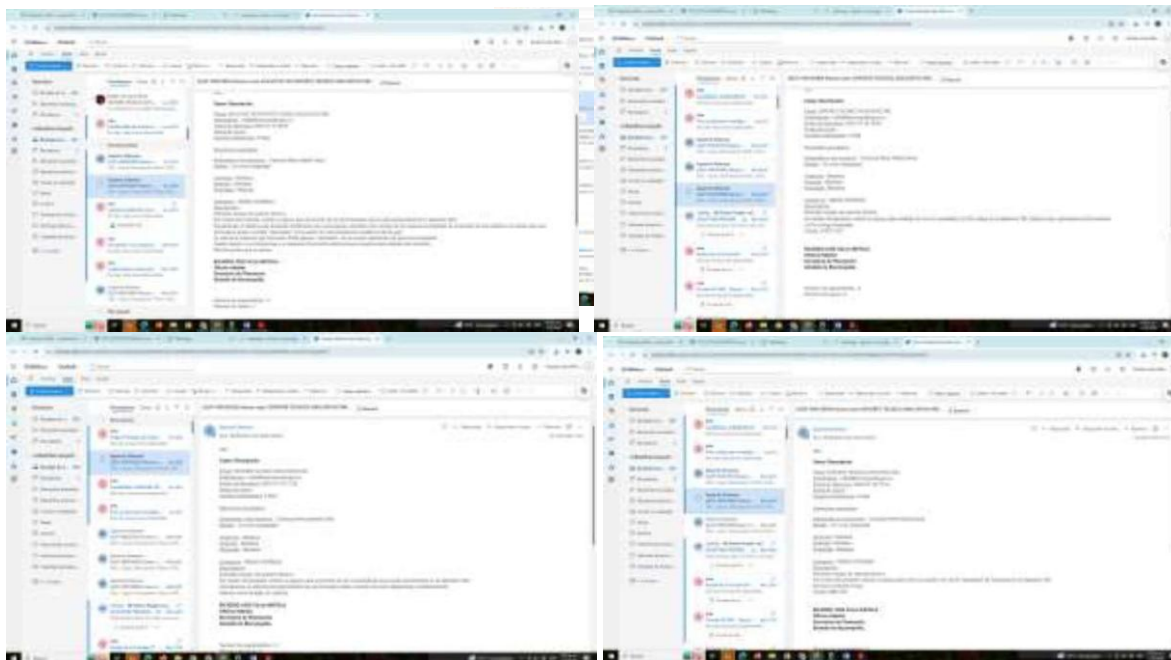
Actividades:

Se realiza consulta de postulantes por inconvenientes en el correo de aceptación del subsidio a la cuota.

Se realiza verificación de estado de postulante por renuncia

4.OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Manejo y alimentación de las bases de información relacionadas con proyectos de vivienda familiar adelantados por el Distrito de Barranquilla y que se relacionen con el objeto del contrato.

Actividades: Se realiza 4 requerimientos de modificación de formulario para convocatoria # 5

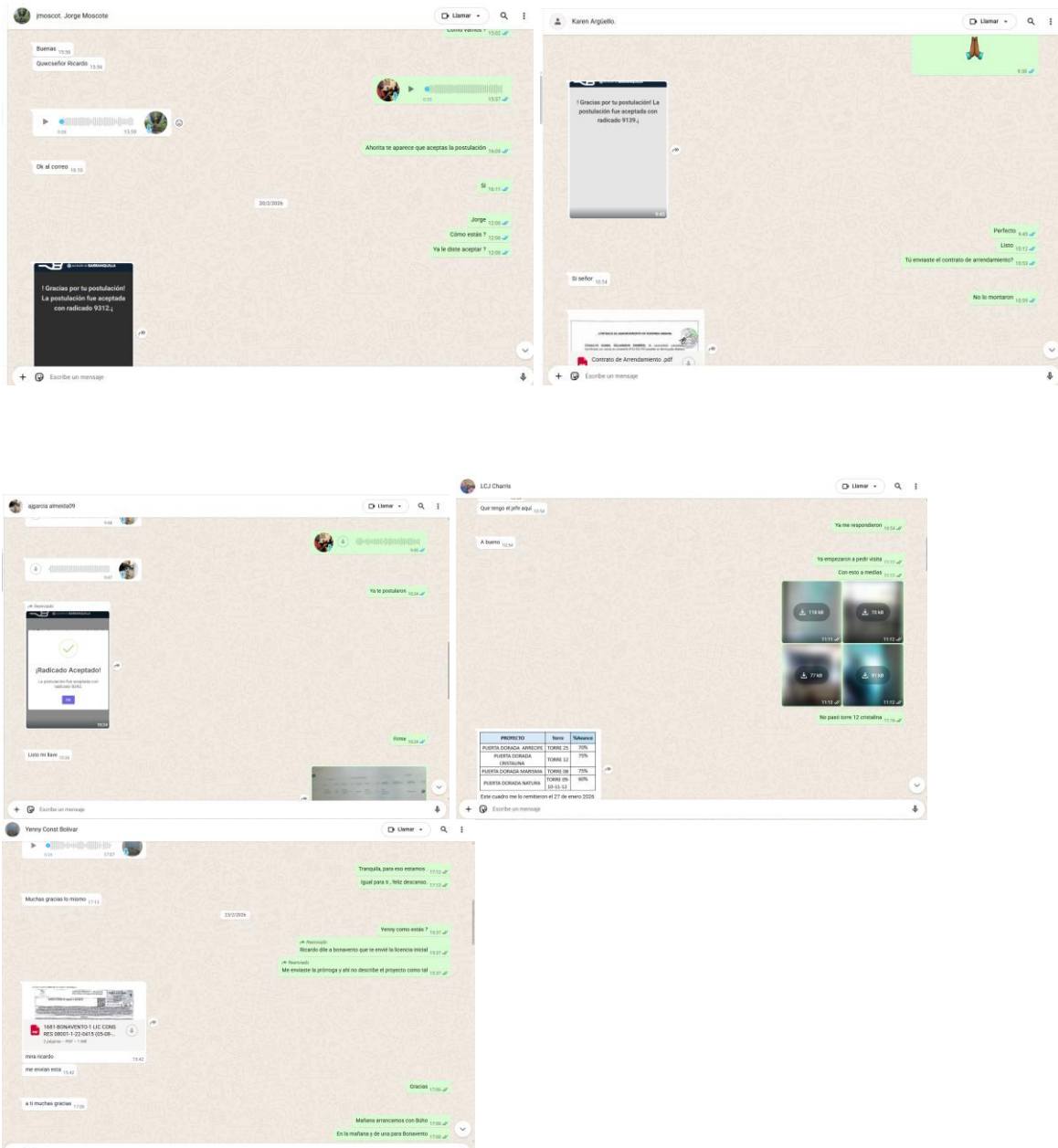


5.OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Atención de los usuarios con relación a los subsidios de vivienda familiar adelantados por el Distrito de Barranquilla.

Actividades:

Se realiza atención a 7 ciudadanos vía WhatsApp para orientarlos sobre cómo va su proceso de postulación y sus dudas. (celular personal)

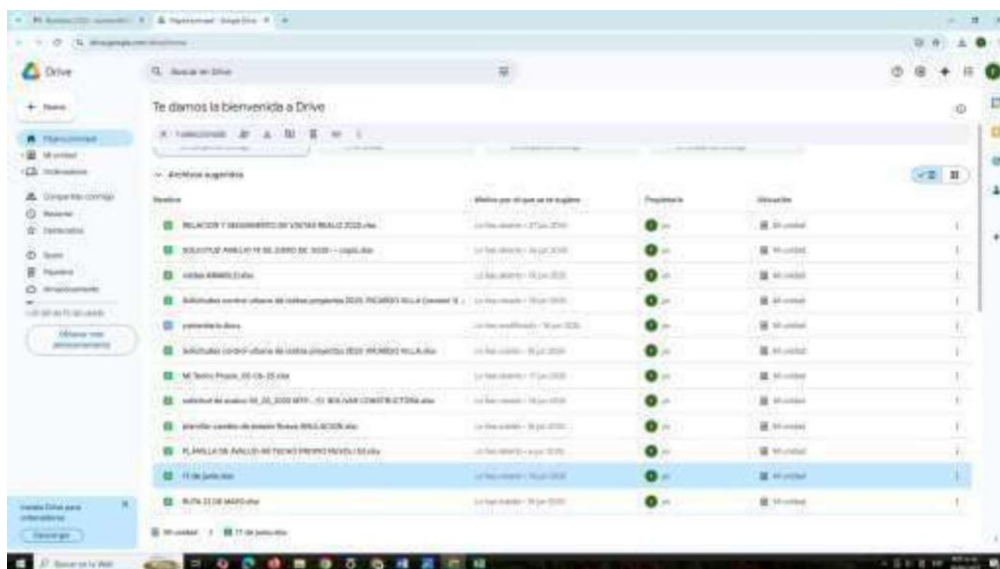
Atención a consultas de las constructoras Marval, Bolívar y Prodesa



6.OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Llevar inventario documental de los archivos y producción documental de la Oficina de Hábitat relacionados con el objeto contractual.

Actividades:

- En el drive que está asignado en el correo institucional de mi techo propio, proyecto ejecutado por intermedio de generación de mecanismos para el acceso de vivienda nueva, se lleva el control de todos los documentos que pertenecen al subsidio en la modalidad a la cuota del crédito como: CDP, RP, RESOLUCIONES DE ASIGNACIÓN, INSTRUCTIVO DE PAGOS, entre otros



7.OBLIGACIÓN CONTRACTUAL: Las demás que le sean asignadas por la Oficina de Hábitat de la Secretaría Distrital de Planeación

Actividades:

Se realiza acompañamiento para la realización de 2 visitas con el equipo de control urbano

Proyecto Bonavento Torre 28-29-30-31-32-39-40-88-89-90

Proyecto Arrecife Torre 25

Proyecto Cristalina Torre 12

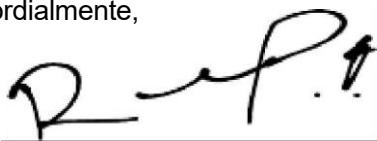
Proyecto Cóndor Torre 10-11-12

Proyecto Granada Torre 4-5-6-7—8-6-10-11

Proyecto Búho Torre 1

Proyecto Marisma Torre 8

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'R. J. Villa Imitola', enclosed within a rectangular box.

RICARDO JOSE VILLA IMITOLA
8567908